



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 053

CENTRO: E. T. S. INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral, con dedicación a tiempo completo

DEPARTAMENTO: MATERIALES Y PRODUCCIÓN AEROESPACIAL

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AEROESPACIAL

PERFIL DOCENTE: "Aleaciones Aeroespaciales" (GIA), "Aleaciones Aeroespaciales II" (GIA), "Materiales Estructurales para sistemas propulsivos" (GIA), "Forensic Engineering" (MUIM) y "Advanced Physical Metallurgy and Alloy Design" (MUIM).

PERFIL INVESTIGACIÓN: 3301 - Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, se constituye la Comisión, el día 10 de abril de 2026 a las 9:07 horas, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE	<u>Categoría docente</u>
D. Pablo Rodríguez de Francisco	CU
VOCALES	
D. Raúl de Celis Fernández	TU
D. Hodei Urrutxua Cereijo	TU
D. Jorge García Triscar	TU
SECRETARIO	
D. Daniel Barba Cancho	DLPCD

Se hace constar la sustitución del segundo vocal titular, D. Mario Merino Martínez, por su correspondiente suplente, D. Hodei Urrutxua Cereijo, como consecuencia de la situación de baja del titular en el momento de la constitución. Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la Resolución de la convocatoria referenciada, habiendo realizado las sustituciones legales necesarias.

A continuación, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, después del análisis y discusión de los diferentes criterios, la Comisión acuerda fijar los siguientes criterios de valoración concretos de la plaza en base a los Baremos establecidos por la Universidad en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, la LOSU y del Acuerdo de Adenda al primer convenio colectivo para el personal laboral docente e investigador contratado de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, de fecha 7 de junio de 2023:



Plaza 053, Prof. Permanente Laboral, resolución 26 de enero o de 2026,

Criterios de valoración primera prueba

Sobre documentación aportada, exposición y debate

Formación Académica (máximo 10 puntos)

Formación Complementaria (máximo 5 puntos)

Experiencia Docente (máximo 15 puntos)

Experiencia Investigación (máximo 20 puntos)

Experiencia Profesional (máximo 10 puntos)

Producción académica y científica y su difusión (máximo 30 puntos)

Otros Méritos (máximo 10 puntos)

Se establece una puntuación mínima global de 60 puntos a superar por el aspirante para esta parte del concurso.

Criterios de valoración Segunda prueba

Se establece una valoración máxima de 50 puntos para esta parte con el siguiente desglose:

Contenido y adecuación de la lección al perfil de la plaza (hasta 30 puntos)

Calidad de la exposición (hasta 10 puntos)

Uso de medios y recursos didácticos (hasta 5 puntos)

Claridad y concisión en las respuestas a la comisión (hasta 5 puntos)

Se establece una puntuación mínima de 30 puntos a superar por el aspirante para esta parte del concurso.

Estos criterios se remiten a la Subdirección de Ordenación Académica de la E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio para su publicación.

Al haber un único candidato, no procede examinar expedientes presentados por el resto de aspirantes.

Se convoca al aspirante el día **14 de abril de 2026 a las 8:30 en el aula A037** del edificio A de la E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio para realizar la primera prueba. Al haber un único candidato, no procede sorteo para orden de actuación.

1.- SANTOS GUEMES, Rodrigo

Constituida la Comisión y fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 9:53 horas del día de la fecha.

Madrid, a 10 de abril de 2026

El Presidente

El Secretario

Pablo Rodríguez de Francisco

Daniel Barba Cancho

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Raúl de Celis Fernández

Hodei Urrutxua Cereijo

Jorge García Triscar